



N.º 244.726



Orden Ordinario del día Cdo. Guera de 1878

En la Villa de Murcia a los seis días del mes de
 Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, Reunido el
 Excmo. Ayuntamiento que a la vez se agrupa
 con el Excmo. Ayuntamiento de D. Antonio Ruiz Alcaraz y
 D. Joaquín López de la Haza para el fin de
 aprobar el dictamen del Sr. Alcalde y
 para el fin de aprobar el dictamen del Sr. Alcalde y
 para el fin de aprobar el dictamen del Sr. Alcalde y

según de cuenta de la gobernanza y de lo que
 del Sr. Ayuntamiento acordó en
 cumplimiento de todas sus prescripciones

de lo contenido de la Circular del Sr. Gobernador
 de Murcia de fecha última publicada en
 la División de Colegios Electorales y correspondiendo a
 esta Villa ser la que de sección en cumplimiento

de lo que precepta el art. 14 de la Ley de 10 de
 Julio último se procedió a nombrar la Comi-
 sión inspectora dando el resultado siguiente
 Presidente el Sr. Alcaraz y como vocales los
 Concejalos electores D. Joaquín López de la Haza, D.
 Juan Miralles Lora, D. Manuel de Guzmán y
 D. Juan Ramírez López los que hallándose
 presentes aceptaron el cargo quedando

rombro
 miento y
 institución
 de la Junta
 del censo
 electoral

